



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

Expte.: 160095

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **OFICIAL HERRERO** PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

| Nº | DNI | APELLIDOS | NOMBRE | MOTIVO EXCLUSION |
|----|-----------|-----------------------|--------------|--|
| 8 | 44695332F | AROCA MINIG | ÁNGEL ÓSCAR | BASE 2ºf: TITULACIÓN. |
| 17 | 77449463E | AUVIEUX BAZÁN | OMAR ALBERTO | BASE 2ºf y 4ª : TITULACIÓN y DNI NO COMPULSADOS. |
| 11 | 25706677Z | LÓPEZ DE LERMA MARTÍN | FERNÁNDO | BASE 4ª: DNI NO COMPULSADO. |

Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación del presente listado en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión . De no hacerlo así, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la Ley 30/92.

Lo manda y firma el Sr. Concejales-Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, D. José Joaquín Villazón Aramendi, por Delegación del Alcalde, dictada mediante decreto de 6 de Abril de 2016, conforme al art. 13 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96 de fecha 23 de Mayo de 2.016, en Benalmádena, a **27 JUN. 2016**



EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi

Avda. Juan Luis Peralta, 20 - 29639 Benalmádena Pueblo (Málaga)- Telf. 952 57 99 54
personal@benalmadena.es